

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12027 *Resolución de 17 de mayo de 2026, de la Universitat Oberta de Catalunya, por la que se publican planes de estudios de Máster Universitario.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU), autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Catalunya, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024, publicado en el BOE de 27 de septiembre de 2024, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 20 de septiembre de 2024,

Este Rectorado ha resuelto publicar los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales relacionados a continuación:

- 3500093 Máster Universitario en Alimentación Saludable y Sostenible.
- 3500060 Máster Universitario en Derechos Humanos y Globalización, modificado con fecha de efecto 17 de septiembre de 2024.
- 3500090 Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, modificado con fecha de efecto 17 de septiembre de 2024.
- 3500127 Máster Universitario en Ingeniería Informática, modificado con fecha de efecto 26 de mayo de 2025.

Estos planes quedan estructurados según consta en los anexos de esta resolución.

Barcelona, 17 de mayo de 2026.–La Rectora, Maria dels Àngels Fitó Bertran.

ANEXOS

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Alimentación Saludable y Sostenible

Código RUCT 3500093

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, anexo I, apartado 4.1 Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	42
Optativas.	12
Prácticas externas.	0
Trabajo Fin de Máster.	6
Total.	60

2. Especialidad: Especialidad en Sostenibilidad Alimentaria 12 ECTS.
3. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias de la Salud.
4. Campo de estudio: Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.

5. Plan de Estudios:

	Semestre 1	Semestre 2
Curso 1.	ECTS: 30. Asignaturas: – Alimentación y salud pública avanzada (Obligatoria/6 ECTS). – Avances en alimentación en las diferentes etapas de la vida (Obligatoria/4 ECTS). – Divulgación científica y comunicación alimentaria (Obligatoria/6 ECTS). – Alimentación y sociedad (Obligatoria/4 ECTS). – Alimentación para la prevención de patologías prevalentes (Obligatoria/6 ECTS). – Herramientas y protocolo para el TFM (Obligatoria/4 ECTS).	ECTS: 30. Asignaturas: – Alimentación en el mundo (Obligatoria/6 ECTS). – Estrategias educativas y de cambio conductual (Obligatoria/6 ECTS). – Optativa I (6 ECTS). – Optativa II (6 ECTS). – Trabajo Final de Máster (Obligatoria/6 ECTS).

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Derechos Humanos y Globalización

Código RUCT 3500060

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, anexo I, apartado 4.1 Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	34
Optativas.	20
Prácticas externas.	0
Trabajo Fin de Máster.	6
Total.	60

2. Especialidades:

Especialidad en Derechos Humanos y Colectivos Especialmente Vulnerables 16 ECTS.
 Especialidad en Derecho Internacional Humanitario y Justicia Penal Internacional 16 ECTS.

- Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Campo de estudio: Derecho y especialidades jurídicas.
- Plan de Estudios:

	Semestre 1	Semestre 2
Curso 1.	ECTS: 30. Asignaturas: – Sistema universal de protección de los DDHH (6 ECTS). – Sistema español y europeo de protección de los DDHH (4 ECTS). – Sistema interamericano de protección de los DDHH (4 ECTS). – Globalización, Empresas y Derechos Humanos (4 ECTS). – Optativa 1 (Prácticas/Metodología de la investigación en DDHH (según itinerario) (4 ECTS). – Optativa 2 (4 ECTS). – Optativa 3 (4 ECTS).	ECTS: 30. Asignaturas: – Mantenimiento de la paz, seguridad internacional y Derechos Humanos (4 ECTS). – Protección de los derechos humanos en África, Próximo Oriente y Asia (4 ECTS). – Desarrollo sostenible y Derechos Humanos (4 ECTS). – Protección de los derechos humanos en la sociedad digital (4 ECTS). – Optativa 4 (4 ECTS). – Optativa 5 (4 ECTS). – Trabajo Final de Máster (6 ECTS).

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación

Código RUCT 3500090

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, anexo I, apartado 4.1 Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	72
Optativas.	0
Prácticas externas.	0
Trabajo Fin de Máster.	18
Total.	90

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
 3. Campo de estudio: Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.
 4. Plan de Estudios:

	Semestre 1	Semestre 2
Curso 1.	ECTS: 30. Asignaturas: – Diseño de sistemas de comunicación (6 ECTS). – Gestión avanzada de proyectos (6 ECTS). – Instrumentación electrónica (6 ECTS). – Planificación de redes de telecomunicación (6 ECTS). – Sistemas de radionavegación (6 ECTS).	ECTS: 30. Asignaturas: – Dirección estratégica de organizaciones intensivas en SI/TI (6 ECTS). – Diseño y aplicaciones de antenas (6 ECTS). – Procesado avanzado (6 ECTS). – Redes de nueva generación (6 ECTS). – Sistemas de comunicación ópticos (6 ECTS).
Curso 2.	ECTS: 30. Asignaturas: – Microelectrónica (6 ECTS). – Redes distribuidas (6 ECTS). – Trabajo Final de Máster (18 ECTS).	

Máster Universitario en Ingeniería Informática

Código RUCT 3500127

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, anexo I, apartado 4.1 Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	78
Optativas.	0
Prácticas externas.	0
Trabajo Fin de Máster.	12
Total.	90

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
3. Campo de estudio: Ingeniería informática y de sistemas.
4. Plan de Estudios:

	Semestre 1	Semestre 2
Curso 1.	ECTS: 30. Asignaturas: – Dirección estratégica de SI/TI (6 ECTS). – Ingeniería de la usabilidad (6 ECTS). – Computación de altas prestaciones (6 ECTS). – Técnicas avanzadas de ingeniería del software (6 ECTS). – Sistemas de gestión de seguridad de la información (6 ECTS).	ECTS: 30. Asignaturas: – Gestión avanzada de proyectos TIC (6 ECTS). – Plataformas de publicación y distribución (6 ECTS). – Inteligencia artificial avanzada (6 ECTS). – Simulación (6 ECTS). – Sistemas distribuidos a gran escala (6 ECTS).
Curso 2.	ECTS: 30. Asignaturas: – Tecnología y desarrollo en dispositivos móviles (6 ECTS). – Fundamentos de ciberseguridad (6 ECTS). – Visualización de datos (6 ECTS). – Trabajo final de máster (12 ECTS).	